



Teluz de mara...

SELLO QVARTO, VEINTI  
RAVEDIS, AÑO DE MIL  
CIENTOS NOVENTA Y UNO

aprovechante favor el Deono  
bu que satisface los mil ochocientos un N. veinty que  
tro m, que accida al tiempo que cuido am Cargo e  
do bela Alavala al Niento loq. notuo es to por havo  
me ex puras sumoges no se hallava en ellas: lo que  
que como anoto y firmo y sello Doctee

Thonxilla

En la Villa de Caravaca Entre el mes de octubre de  
mil ochocientos noventa y uno se juntó el Consejo  
Tercero y Resint. de la ciudad los señ. D. Juan  
Juan Maria Valero y Cardenas Abog. de la Cor  
Don Gov. de y Capitan de Guerra el mismo por  
D. N. D. Pedro Lopez de... D. N. Antonio Melgarejo  
Agua. D. N. Antonio de Josef Carrero. D. N. Alexan  
dro Campo Bando. D. N. Agustin Borrallo. D. N. Pedro  
Antonio Navas. D. N. Telesforo Forcella. D. N. Joaquin  
Carrero, D. N. Juan Josef Carrero. D. N. Alonso Navas  
El Diputado del Comun y D. N. Antonio San  
Collados Pres. y Indas. D. N. de la. precedida Tutora  
ante de un por medio de papelata copiarva de  
avampio q. havia sitratava y se acordó a  
acordar lo siguiente

Por mi el Eno. se hicieron presenten a Cto  
Ayuntamiento los Padres del Resint. de la  
señorio, Familia, Papa y sel, para